

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

220837

PATENTE DE INVENCION



220837

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Nuevo sistema de construcción de cascos de embarcaciones".

====

Solicitante : D. ALBERTO CENIGA CENIGA, de nacionalidad española, residente en Gran Vía 6, Bilbao.

====

La presente invención se refiere, a un procedimiento de construcción de cascos de embarcaciones obtenidos en una sola pieza.

5. Para la obtención de los referidos cascos de embarcaciones se precisa de un molde hembra, sin que sea necesario macho de ninguna clase.

El material a fabricar es la resina de poliéster reforzado con fibra de vidrio con la que se obtiene una capa única de espesor uniforme o variable, formando la referida capa el casco de la embarcación objeto de la

10.



220837

patente.

Los cascos pueden ser para botes, balandros, fuerabordos, gasolinos, etc.

- Sobre un molde hembra formado por cualquier material, acero, metal, chapa, madera, yeso, etc., se va depositando conjuntamente la fibra de vidrio y la resina poliéster modelando a mano o máquina la forma del casco conjuntamente con ambos materiales los cuales después de transcurrido un periodo de curación, en frío o caliente, bajo presión o sin ella, se obtiene una capa única de plástico que forma el casco de las embarcaciones.

- Los cascos así obtenidos presentan la ventaja de ser ligeros y con una gran resistencia al choque, sin que sea necesario usar de otros materiales para reforzarlos, ventaja que presentan sobre otro tipo de embarcaciones que tienen un proceso lento y costoso de fabricación y precisan de embreados, calafateados o pinturas de protección que no son necesarios en las embarcaciones objeto de nuestra patente, pues el material es totalmente impermeable, resistente al choque y anticorrosivo.

En los dibujos que se acompañan, se indican el alzado, plantas y vistas de una embarcación, pudiendo tener la misma, cualquier variante en sus líneas, siempre que esté realizado el casco en una sola pieza.

- En las figuras 1 y 2, se aprecia el alzado y una vista de la embarcación, destacándose el casco con el resto de las piezas accesorias, que en metal, madera, plástico reforzado o cualquier otro material, embollecen o forman el conjunto de la embarcación.

- En la figura 3, se aprecia la planta del casco



220837

de la embarcación, destacando la uniformidad en sus líneas, formadas por una capa única de resina reforzada con fibra de vidrio, sin que sea necesario el que lleve el casco diversas capas o materiales de otra índole que lo refuercen.

45. En la figura 4, se aprecia la proa de la embarcación y en la 5, la popa:

Como indicamos anteriormente, el casco de la embarcación se obtiene en una sola pieza y de una sola capa de material y sobre el casco citado, se montan las piezas de madera o metal, necesarias para el montaje de los accesorios de navegación, tales como el carel, bancada, timón, orza, mástil, chumaceras, etc.

Sobre el propio casco se pueden montar, la cubierta y departamentos estancos, realizados en el mismo material de resinas poliéster por procedimientos semejantes, de forma que el casco, estancos y cubierta, formen una sola y única pieza conjunta, con la que se facilita aún más la construcción de las embarcaciones.

N O T A

60. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental siéndo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Nuevo sistema de construcción de cascos de embarcaciones"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Nuevo sistema de construcción de cascos de embarcaciones, caracterizado porque dichos cascos son



220837

obtenidos en una sola pieza y de una sola capa de material mediante la utilización de un molde hembra solamente.

- 75. 2º.- Nuevo sistema, según reivindicación precedente, caracterizado porque sobre el molde hembra de cualquier material apropiado, se deposita conjuntamente fibra de vidrio y resina poliéster, modelando a mano o a máquina la forma del casco conjuntamente con ambos materiales, los cuales despues de un periodo de curación, en frio o en caliente, bajo presión o sin ella, forman la capa única
- 80. de plástico, de espesor uniforme o variable, que forma el casco de la embarcación.

- 85. 3º.- Nuevo sistema de construcción de cascos de embarcaciones; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 MAR. 1955

ALBERTO CENIGA CENIGA.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
F.P.

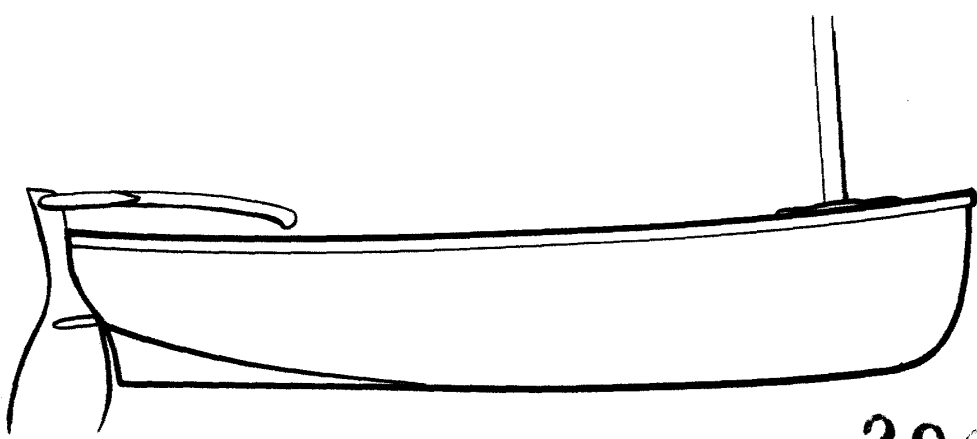


Fig. 1

220837

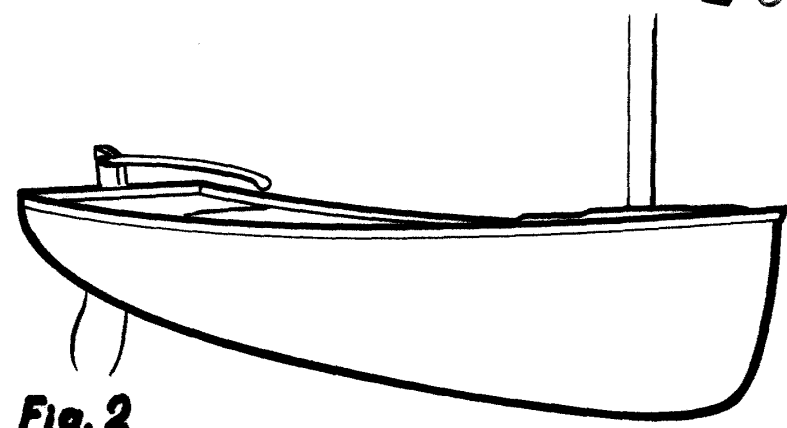


Fig. 2

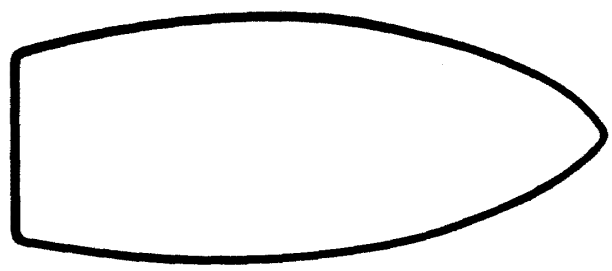


Fig. 3

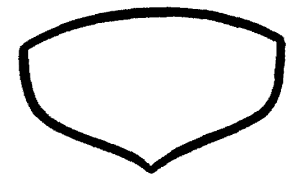


Fig. 4

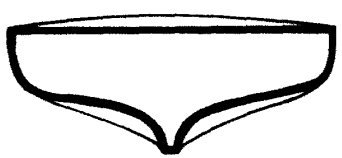


Fig. 5

23 MAR 1955

BILBAO DE 1955
ALBERTO GENIGA GENIGA

J. GÓMEZ ACEBO Y MODEP
P. F.

